



Posicionamiento sobre la negación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) solicitada por la minera Cuzcatlán en Oaxaca

Ciudad de México a 9 de agosto del 2021.- El 22 de julio pasado, La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través del oficio SGPA/DGIRS/DG/03305, publicado en la Gaceta Oficial, determinó la negación del permiso ambiental solicitado por Compañía Minera Cuzcatlán S.A. de C.V. para la extensión de su proyecto minero en los valles centrales de Oaxaca.

La negativa representa un extraordinario logro de diez comunidades en Oaxaca y de nuestra aliada, Servicios para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA) que, con el apoyo de Oxfam México y donantes, ha construido y desarrollado una amplia estrategia de información, movilización y litigio para la defensa del territorio y de los derechos de comunidades y pueblos indígenas ante el poder de los proyectos extractivos en Oaxaca, y en México.

La noticia es un gran paso. No representa el fin de la búsqueda de justicia para las comunidades, pero sí un hito que celebrar en solidaridad con ellas y con las y los líderes comunitarios en Oaxaca y en todo el país.

¡La voz de las comunidades ha sido escuchada!